2026/1697

13.7.2026

# DECISIÓN (UE) 2026/1697 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**de 10 de julio de 2026**

**por la que se nombra a un juez y a una abogada general del Tribunal de Justicia**

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Considerando lo siguiente:

(1) Los mandatos de catorce jueces o juezas y de seis abogadas o abogados generales del Tribunal de Justicia expiran el 6 de octubre de 2027.

(2) En este contexto, se ha propuesto la candidatura de D. Koen LENAERTS para la renovación de su mandato de juez del Tribunal de Justicia. Conviene proceder al nombramiento de D. Koen LENAERTS para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2027 y el 6 de octubre de 2033.

(3) Además, en virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a raíz de la dimisión de D. Nicholas EMILIOU, con efectos a partir del 26 de abril de 2026, procede nombrar a un abogado general del Tribunal de Justicia por el tiempo que falte para terminar el mandato de D. Nicholas EMILIOU, es decir, hasta el 6 de octubre de 2027. Se ha propuesto la candidatura de D.ª Stéphanie LAULHÉ SHAELOU para el puesto vacante. Conviene proceder al nombramiento de D.ª Stéphanie LAULHÉ SHAELOU para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 6 de octubre de 2027.

(4) El Comité constituido en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ha dictaminado favorablemente sobre la idoneidad de esta candidata y este candidato para el ejercicio de las funciones de abogada general y de juez del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra a D. Koen LENAERTS juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2027 y el 6 de octubre de 2033.

*Artículo 2*

Se nombra a D.ª Stéphanie LAULHÉ SHAELOU abogada general del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 6 de octubre de 2027.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2026.

*La Presidenta*

A. O'DONOGHUE